

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Director: F. GORDÓN ORDAS

Año XI
Nº 600

Dirección de la correspondencia:
Apartado Correos núm. 630-Madrid-Central
Domingo, 24 de Junio de 1928

Franqueo
concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTE PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Colegio de Huérfanos

¡Pobrecitos huérfanos!—Descúbrase, Sr. Pinilla: voy a hablar de los niños huérfanos. No es que yo crea que el sombrero dá o quita.....; es que tradicionalmente se pide para los niños ternura, solicitud, afecto entrañable; pero merecen más, porque son la fuerte debilidad del porvenir que llega: yo pido para ellos respeto, y estar descubierto es actitud respetuosa. Y si el niño es huérfano no es respeto lo que se le debe, sino veneración: no hay nada más triste, más conmovedor y aflictivo, ni tampoco más augusto, que la miseria o el dolor de un niño. Descúbrase, Sr. Pinilla: voy a hablar de los niños huérfanos.

Y dicho está que voy a hablar serenamente, dulcemente, sin acritudes agresivas, sin violencias de ataque: no se puede, cuando se es bueno, hablar de los niños y poner acrimonia en las palabras; los dolores sólo inspiran lástima, las desdichas de los niños no arrancan blasfemias, sino lágrimas. Por eso es repugnante la ironía vertida en aquella frase: «¡Pobrecitos huérfanos!» de que usted está seguramente arrepentido, Sr. Pinilla; y por eso claman venganza aquellas criminales maquinaciones de los que combatieron y aniquilaron, con brutal egoísmo, nuestra organización profesional sin pararse a reflexionar que entorpecían la obra más noble, más santa, que los veterinarios podían llevar a cabo. La niñez castigada es el más inicuo de los absurdos; y esos incapaces de bondad y de raciocinio que castigaron a nuestros huérfanos a la crueldad del abandono, habrán experimentado el bochorno, el desprecio que de sí tiene que sentir el malvado e idiota ante el espectáculo de la inteligencia y de la abnegación..... Pero no sigamos por aquí; esto no es hablar de los niños, es hablar de los hombres, aunque parezca hablar de los lobos.

Yo no sé si usted tiene hijos, Sr. Pinilla; sentiría que no los tuviera, porque entonces sería, quizás, más difícil emocionarle con mis palabras: se suele amar al niño, a la niñez no; cada pequeño es amado por los suyos, pero la infancia no ha conquistado más que el amor de los hombres buenos e inteligentes que sienten algo más que el egoísmo animal de la paternidad y se inclinan por espontáneo impulso a la equidad y a la misericordia. Pero usted no es malo, señor Pinilla, ni lo son todos los que, como usted, «no han contribuido *todavía*» a la obra del Colegio de Huérfanos. Seguramente usted—como aquéllos y como nosotros—se siente invadido de una dulce emoción al escuchar el eco balbuciente de un candoroso charloteo; con la visión de una marcha oscilante, insegura, como la primera correría del pinzón por los surcos; con la contemplación de una cabecita en cuya frente se esconde el enigma o la mirada de unos ojos

magnos, interrogantes. Después de la contemplación del cielo estrellado, nada hay tan inefablemente grato como la tibia sensación en el brazo del peso de un niño que pregunta o que duerme. Y usted, Sr. Pinilla, y aquellos que, como usted, no han contribuido *todavía* a la obra del Colegio de Huérfanos, se sienten, no obstante, más buenos con sus deseos de acariciar y más fuertes con sus nobles ansias de proteger; y sufren la angustiosa desesperación de impotencia ante el desfile de las miserias infantiles, ante el rebaño inacabable del dolor y la desventura de los niños, y quisieran disponer de todos los bienes de la tierra, poseer una varita mágica para trocar en alegres los tristes rostros anémicos y demacrados, para saciar su hambre, para cubrir sus carnes ateridas y amoratadas, para ofrecerles un hogar.

En lo único que, quizá, usted no piensa ni piensan los que, como usted, no han contribuido *todavía* a la obra del Colegio de Huérfanos, es en ofrecerles un amor; lo único que, quizá, no han sentido, es esta revelación insólita y deslumbradora, destinada a acelerar el progreso y hacer hermanos a los hombres: que los hijos de un veterinario son los hijos de todos los veterinarios, que ellos deben partir con los nuestros el pan y la sal. Y por eso usted dice, con reflexiva

El Depósito en Madrid del Instituto Veterinario Nacional S. A.

Del Depósito que en Madrid tiene establecido el INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A., con el propósito de poder servir con toda rapidez a su cada día más numerosa clientela, se ha hecho cargo el veterinario don Pedro Carda, habiéndose arrendado local en el sitio más céntrico y aristocrático de Madrid, en la Gran Vía, enfrente del nuevo teatro Avenida.

En lo sucesivo la correspondencia debe dirigirse de esta manera:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.

AVENIDA DE PI Y MARGALL, 18, 6.^o, OFICINA NÚM. 18

MADRID-12

frialdad, que «es muy grande el capital que se necesita para llevar a efecto tamaña obra y la generalidad de los compañeros disponemos de pocos recursos económicos», y habla de equilibrios en el presupuesto, como un arbitrista, y de privaciones domésticas, como un Jeremías. No es usted quien habla así; es su egoísmo. Es el egoísmo lo que hace que muchos veterinarios no hayan contribuido *todavía* a la obra del Colegio de Huérfanos: egoísmo primitivo, limitado, que hace pensar en los propios hijos sin pensar en los hijos de los demás, por el cual los hombres no son malos, pero dejan de ser buenos: «La grandeza del más alto calvario—ha escrito Zozaya—puede ser destruída por el llanto de un hijo que obliga a su padre a bajar de la cruz.» Pero para ser bueno hay que saber sostenerse en el sacrificio de la cruz aunque a los pies llore el hijo; para ser santamente egoistas hay que pensar en el hoy de nuestros hijos, pero también en el mañana; hay que ser, en fin, altruistas. Si pudieramos llevar a todos los hombres algo de este sentimiento que ennoblecen e iluminan el vivir, jamás faltaría alimento y abrigo y amor a los niños.

Todavía no han contribuido muchos veterinarios a la obra del Colegio de Huérfanos, por creer, seguramente, como el Sr. Pinilla, «que el ideal no cristalizaría en realidad en mucho tiempo». Probablemente será así; y lo será porque

todavía falta la contribución de muchos que no son malos, pero que no saben ser buenos; y eso no basta, como no basta ser cristiano para cumplir la obligación social con los niños. «Sinite parculos venire ad me»; pero la sociedad moderna debe ir a los niños, llevarles alimento y cultura, no esperar a que ellos se acerquen con la demacración en el rostro y la tristeza en el corazón; porque mientras esperamos, Sr. Pinilla, a que «el ideal cristalice en realidad», el niño, débil, tierno y huérfano, se ha rendido al esfuerzo, se ha doblegado a la crueldad de su abandono; y la muerte llega más que nunca implacable, como jamás odiosa, porque mata una esperanza, una halagadora promesa incumplida.

Puede ser que tenga usted razón, Sr. Pinilla, cuando dice que «pensar fuera de la realidad es soñar despierto». Pero dejemos ese tópico a los espíritus vul-

Fenal producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfestantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárnico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfestantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias.

Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

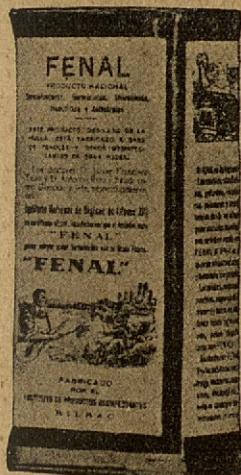
Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo de un kilo y de cinco kilos, en latas de 18 kilos y en barriles de 200 kilos. Dríjanse los pedidos de **Fenal** a estas señas: Bailén, 5 y 7, BILBAO.

Ungüento Fenal, especial e infalible, para la curación de la mamitis de la vaca y de toda clase de heridas.

Aparatos marca «SOLO» para desinfectar, el mejor y más económico. Los venden el *Instituto de productos desinfestantes*, Bailén, 5, BILBAO.

gares, críticos fáciles, prosaicos emponzoñadores de la idealidad; y si, por su desdicha, no son capaces de soñar, toca a nosotros soñar por ellos para que todo no sea mezquindad y miseria, para oficiar en el culto que perdura a través de todos los ritos: el de lo bello, el de lo santo, el de lo intensamente inefable. En otra ocasión demostraré que no pensamos fuera de la realidad los que soñamos con el Colegio de Huérfanos; pero no importa que nos tomen por soñadores, por chiflados, porque según la esperanza de Nordau «los chiflados, y sobre todo los chiflados buenos, están destinados a asaltar la fortaleza social y acompañar la marcha del progreso con los latidos del corazón».

Decidanse ya—¡ya es hora!—los que como el Sr. Pinilla piensan, a contribuir a que «el ideal cristalice en realidad»; no les detenga el nimio escrupulo de que sea inútil su contribución. Luchar por los hombres será amargo y penoso,



pero nunca es estéril; partir con ellos el pan ácimo de la idealidad podrá ser sacrificio, jamás temeraria labor. Vengan todos a soñar con nosotros, para que nuestro sueño pueda ser realidad; amemos a los niños y seamos niños también, es decir, alegres, candorosos, ingenuos, aunque con toda alegría, candor e ingenuidad nos dediquemos, por otra parte, como hombres hechos y derechos, a sacarnos tiras del pellejo. O déjenos en paz con nuestra chifladura; quedense ellos con su realidad prosaica y tangible, pero no nos turben con el horror de la vida el sueño azulado de la esperanza, porque con nuestro sueño nos sentimos confortados, plenos de vigor y de idealidad, como si él nos hubiera quitado la odiosa huella del contacto con las cosas marchitas, maculadas y ruines. Así podremos, en lucha con el egoísmo y la impiedad, ser víctimas; pero no seremos verdugos.

Y reconozcan, los que, como el Sr. Pinilla, no comparten nuestra chifladura, que somos nosotros los únicos que, con todo derecho y con profunda tristeza, podemos lamentarnos de la suerte de los huérfanos de los veterinarios; respétennos la exclusiva de esa exclamación, que cuando se impregna de ironía se envilece: ¡Pobrecitos huérfanos! — M. M.

Engorde Castellano Liras

Los compañeros veterinarios cuando recetan uno o dos kilos de «Fosfoferrrosa» «Engorde Castellano Liras» dicen que consiguen el mejor desarrollo del sistema óseo y dar glóbulos rojos a la sangre, combatiendo anemia, clorosis inapetencia, diarreas y malas digestiones. Se consigue el engorde y el desarrollo en toda clase de ganado, igual vacuno que mular, caballar y lanar. Efecto notables en los cerdos y en el ganado de vientre; mejores crías y más leche, Doble postura en las aves. Dosificado con fosfato férreo y cálcico. Gran aperitivo. Sello de A. N. V. E. En paquetes de kilo. Madrid, Ulzurrun y Trasviñas San Jaime. Villadiego, Farmacia Liras. Farmacias y Droguerías.

Los titulares

Una disposición que hace falta.—Si en su día me manifesté en contra de la Real orden de 7 de Marzo último, no sólo por convicción personal, si que también porque creí interpretar el sentir común de la casi totalidad de los veterinarios, considerándola lesiva por muchos conceptos, hoy vengo a pedir que se dicte una nueva, cuya petición me ha sido sugerida por el máximo incremento que van tomando las industrias cárnicas en la provincia de Gerona, industrias que están íntimamente relacionadas con los servicios veterinarios de inspección de carnes, y muy particularmente con la inspección domiciliaria y con la inspección en los pueblos rurales, que se hace bastante difícil de organizar en nuestra provincia y que a toda costa es preciso organizarla.

La Junta del Colegio, con el mayor buen deseo, ha empezado a trabajar para encauzarla por otros derroteros que los de ahora para que consigamos más prestigio personal y profesional, primero, y más provecho luego, y como sucede siempre que se quiere reorganizar algún servicio abundante en vicios y defectos sostenedores de intereses mal comprendidos, y que hay que modificar o desarrigar, sobreviene el consabido choque, muchas veces por falta de comprensión mutua de la finalidad que se persigue y por mirar la cuestión bajo el aspecto personal e individual.

Continuamente nos quejamos, o, mejor dicho, damos a entender, que no estamos satisfechos de la consideración social que se nos tiene, pues la conceputuamos insuficiente y nos consideramos ser acreedores a algo más, y yo digo que tenemos obligación de quejarnos, pero preguntándonos a nosotros mismos la causa de no encontrar la satisfacción debida en el ambiente que respiramos—haciendo un poco de meditación—y seguramente que la conciencia nos dirá que gran parte de la causa de nuestro descontento tiene su origen en no saber ni querer corregirnos de muchos defectos nuestros, que nosotros somos los primeros en reconocer y hasta en pregonar, pero que nuestra misma abulia, que ha sido la característica constante de la clase, priva de enmendarlos.

Esta abulia o falta de voluntad a que me refiero no hay duda que será una de las mayores dificultades que tendrá que vencer la Junta del Colegio de Gerona para organizar el servicio de inspección de carnes en las industrias cárnica, la domiciliaria y en los pueblos rurales, y como que veo muy difícil que por sí sola lo logre, le brindo una idea que se me ha ocurrido para que la recoja y se la haga suya.

Esta idea no es otra que la de pedir a las autoridades competentes que se dicte una disposición en el sentido siguiente: *Que toda partida de carnes o de productos cárnicos de la que se certifique, traerá una marca, señal o sello puesto por el veterinario que haya certificado de la sanidad de la expedición.*

Vacunas especiales

Todos los sueros, vacunas y productos biológicos o terapéuticos que vende el INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, que son los mismos que vendía el INSTITUTO VETERINARIO DE SUEROVACUNACIÓN y algunos más se pueden pedir indistintamente a Barcelona, a Madrid y a Badajoz; pero hay tres de estos productos: la vacuna contra la perineumonia, la vacuna viva contra el aborto y la vacuna antirrábica por el método Högyes (no la Umeno), que deben pedirse siempre al APARTADO 739-BARCELONA, porque se conservan poco tiempo y es necesario servirlas recien preparadas para mayor garantía.

Con una disposición tan sencilla, muy justificada y que no ha de ser difícil obtener, pese a la abulia que nos inhabilita y a los egoismos que nos corroen, veremos que como por arte de encantamiento se reorganizan los servicios a que me he referido. Porque la base de la reorganización de estos servicios consiste en que la responsabilidad del que certifique de la sanidad de la mercancía, en caso de alguna infestación parasitaria o microbiana que perjudique a la salud del próximo—de la que hemos de querer ser su garantía—no se esfume ni se eclipse tan fácilmente, como sucedería ahora, pues que siempre nos defenderíamos diciendo que aquella mercancía causante de la enfermedad no es la que nosotros hemos inspeccionado y certificado, sino otra. Así como nos pone a cubierto de la mala fe de cualquier industrial o traficante que quisiera perjudicarnos, pues ahora, no habiendo puesta en la mercancía ninguna señal o marca que testimonie la intervención del veterinario, fácilmente puede cambiarse una mercancía que hemos inspeccionado debidamente por otra alterada, acompañando ésta con el certificado que le habíamos librado por aquélla.

Las consecuencias inmediatas que traería una disposición en el sentido indicado, serían: que como implicaría un aumento de trabajo y una responsabilidad tangible, desaparecería el acaparamiento de tales servicios que ahora existe, serían mejor distribuidos, se verificarían como deben verificarse y serían retribuidos proporcionalmente a la responsabilidad y al trabajo que supondrían.—*Juan Vidal Planella.*

Cuestiones generales

Pensamientos vulgares.—Frecuentemente oímos decir: «¡Vaya diferencia que existe entre el veterinario moderno y el antiguo! No se parecen absolutamente en nada.»

Estas afirmaciones llegan de tal forma halagando el oído a ciertos compañeros y convenciéndolos casi por completo, pues no se dan cuenta que no es solo el veterinario quien avanza, sino la sociedad toda, juntamente con industrias, ciencias, comercio, artes y oficios.

Pues bien, relacionado con esta manera de pensar, caen, muy a cuenta, algunas manifestaciones que mi amigo y compañero Don Severo me hizo en cierta ocasión, que juntos en su «Peugeot» 5 HP íbamos a una reunión de Colegio.

—Amigo Manolo—me decía entre otras cosas—, tú, como muchos, habrás maldecido a la herradura, sin duda la creerás culpable de varios o todos los males que aquejan a la Veterinaria, pues no pienses de esa manera; sin que yo quiera defenderla de esa injusticia y merezca el calificativo de ferrócrata, debo de recordarte, que antes se le concedía la importancia que en sí tenía, por ser casi la única fuente de ingresos en nuestra profesión (salvo las excepciones de toda re-

Fábrica de toda clase de herraduras para ganado vacuno **Alustiza, Garmendia y Goena** Cegama (Guipúzcoa)

gla); ten presente, que en muchas capitales y pueblos de importancia donde había más de un compañero, no se cobraba iguala por la asistencia facultativa del ganado, pues si algo pedías se marchaban a herrar a otro banco y desacreditaban el tuyo; si compraban ganado tus clientes y se lo reconocías, había que perdonarles el uno por ciento que tenían la obligación de pagar y resignarte a cobrar la parte del vendedor, si antes no habían tenido combinación entre ellos para no pagar ninguno; en fin, que los efectos de estas generosidades, se suplian con el número de herraduras, diez veces más que se ponen en la actualidad. ¡Algunos pudieron seguir su carrera de veterinario, abogado, médico o militar, debido a los ingresos que sus mayores obtenían del herraje, sin que por ello tengan motivo de avergonzarse!

—Pero Don Severo—le contesté—, ¿qué relación tiene el progreso moral y material de nuestra carrera con la herradura, para que le dedique esas sentidas frases?

En este momento paró su automóvil a la puerta de un antiguo caserón que en tiempos sirvió de albergue a carromateros, peregrinos y caminantes que preferían pernoctar fuera de las capitales, por tener más libertad y aprovechar más fácilmente el albor del nuevo día, para reanudar sus largas caminatas.

Tocó la bocina y salió desperezándose un hombre que nos dijo: «Muy buenos días; ¿cuántos litros?» Poco se le conocía haber sido arriero.

Emprendimos nuevamente la marcha y reanudó Don Severo la conversación diciendo:

—Ese que has visto con trinchera y cierto aire de mecánico, no ha mucho le conoci con una mala recua, porteando trigo, vino, trillos, etc. Tenía ese parador en renta, entonces muy concurrido, influyendo sin duda en la fama el buen humor que derrochaba en las noches largas de invierno, produciendo gran hilaridad con sus chistes y danzas que organizaba entre los huéspedes, que salían satisfechos, sin darse cuenta de lo muy bautizado que tenía el vino. Un gran letrero en la pared, advertía a los transeúntes: «¡Alto aquí! Si quereis descansar bien, vosotros y el ganado, parar en casa del «Chamusca» (aun conserva el apodo). Ahora, ves, que ha borrado el letrero, la plazoleta que siempre llena de carros se encontraba, únicamente la ocupa el *surtidor* del monopolio de petróleos, siendo el mencionado «Chamusca» encargado del despacho; a los machos y carros vendidos, sustituyó una camioneta «Ford», con la que rápidamente transporta mercancías. ¡Ya no lleva faja, ni látigo, ni..... para en ningún *banco* a herrar el ganado! En el despacho de gasolina, cuando él falta, le suple su mujer.

—¡Don Severo—le interrumpí—: parece que llora usted el adelanto de los tiempos y desearía volviesen las reatas y diligencias de antaño!

—No, hombre, no creas soy tan retrógrado—contestó—; reconozco que ma-

ADRIEN SASSIN

SELLO DE GARANTIA
DE LA ANVE
QUE LEVAN TODOJ LO/
PRODUCTOS SASSIN

PRODUCTOS VETERINARIOS

DE ORLEANS
(FRANCIA)

MOSTAZA	POLVO PECTORAL BÉQUICO
PROVENDA ORIENTAL	POLVO CORROBORANTE
POLVO DIGESTIVO	EMUCHINA
POLVO ASTRINGENTE	POMADA ANTIMAMÍTICA

SOLICITESE EL CATALOGO COMPLETO

LABORATORIOS IBÁÑEZ, APARTADO 121-8, SEBASTIÁN

teriormente hemos ganado en el cambio; hoy suplen a esos ingresos de la herradura, los obtenidos por las inspecciones de carnes y pecuaria, que estamos obligados a conservar, atender y perfeccionar, luchando al mismo tiempo con los intrusos modernos.

Fuimos a la reunión, se habló mucho, hubo planes; salió a relucir lo del veterinario joven y el viejo, de los moderados y los bolcheviques.....

Pasó el tiempo y la casualidad hizo comprarse yo un día cierto libro de esos que venden al peso, por haber dejado de existir su autor y no ser ya de texto; entre otras cosas leí: «En efecto, la vida no puede sostenerse sino a condición de que el individuo transja, como si dijéramos, con las exigencias de los agentes que le rodean, porque real y verdaderamente, si el sujeto no se doblega al medio en que se encuentra, por necesidad perece, ya que intentar que el medio se *subjuge* al individuo, es perseguir un imposible.»

Esto dice una *Higiene Veterinaria* escrita hace treinta y cuatro años; pero el párrafo transscrito, es de actualidad siempre y aplicable a un tratado de «Higiene Social». Unido a la conversación del bueno de Don Severo, nos obliga a laborar (cada uno en su puesto), por la adaptación de la Veterinaria al medio, superando en este noble afán todo lo posible al célebre «Chamusca» que procuró no dejar a sus hijos sin pan, porque invadiera el auto las carreteras.—*Manuel Gutiérrez Acebes.*

Opiniones y comentarios

Fracasados. Aquí hace falta un hombre.—Sí, fracasados, unos por causas ajena a su voluntad, otros por faltarles condiciones como organizadores, y otros, acaso por su poca voluntad y peor intención, todos fracasados. Es necesario y urgente salga del seno de nuestra clase un hombre nuevo con espíritu sereno, una gran voluntad amante de sí mismo y de sus compañeros para que esto se organice y encauce nuestra marcha por senderos mas fijos y sólidos que hasta la fecha hemos venido practicando, dejando nuestros problemas de despensa sin resolver, dividiendo a nuestra clase cuyos efectos serán desastrosos para el porvenir. Siempre fui propagandista en pro de nuestra unión general aportando mi granito de arena para fomentar nuestro espíritu asociativo; jamás simpaticé con disensiones y apelaciones entre compañeros, tanto personales como de grupo, convencido que a nada práctico nos conducen, sino a la desmoralización profesional e interrumpir la obra social que todos unidos realizariamos por y para todos los veterinarios españoles. Necesitamos una persona y gente nueva que nos dirija, que salga de esa masa neutral, sin miramientos ni consideraciones de izquierdas ni derechas, para redimir nuestras torpezas y apatía

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

crónicas en nuestra manera de ser y de pensar. Vivimos en la época de las velocidades en todos los órdenes de la vida y nuestra marcha es de tortuga en este sentido. Nuestras entidades de Colegio, que eran las llamadas a resolver nuestra situación, son en su mayoría figuras decorativas que ni llevan paso ni trote, fracasando nuestros proyectos en el gran océano de la indiferencia. Si queremos ser una entidad social a la moderna tenemos que hacer un cambio radical en nuestros usos y costumbres como se ha hecho en el orden político. Nuevo régimen y hombres nuevos, adornados de ese espíritu sincero y franco que nos recomendó el gran Peláez en la Asamblea de Barcelona: «*Amaos los unos a los otros y unidos seréis una colectividad fuerte y vigorosa, que sabréis respetaros y seréis respetados por propios y extraños.*»

Compañeros, si queremos redimir nuestras discordias y errores, borrón y cuenta nueva; de lo contrario, seremos lo que hemos sido siempre, veterinarios que no vamos a ninguna parte, dejando la mayoría en el mayor desamparo a nuestras viudas y huérfanos cuando Dios nos llama a liquidar la factura de la vida.—*Lino Chillarón.*

Lo que necesita la Veterinaria para regenerarse.—Estimo que para que adquiramos el nivel y la consideración debidos, es preciso reclamar la implantación de las siguientes medidas radicales:

I.^a Ademáis del bachillerato universitario, el mismo preparatorio que las nuevas reformas vuelven a implantar para el ingreso en Medicina y en Farmacia.

- 2.^a Que se establezcan títulos de doctores en Medicina Veterinaria, elevándola a facultad al igual que están en el extranjero hace mucho tiempo.
- 3.^a Separación de la parte científica de la mecánica u operación del herrado como está en el extranjero hace más de cincuenta años.
- 4.^a Aumento de sueldo, siendo el mínimo 1.000 pesetas por titular y 1.000 por pecuaria, refundidos en uno solo, que se llamaría médico-veterinario municipal de Sanidad.
- 5.^a Pago por el Estado y condiciones iguales que los inspectores provinciales de Higiene y Sanidad pecuarias: retiro, viudedad, etc.
- 6.^a Establecer un escalafón riguroso con aumento de sueldo por quinquenios como inspectores municipales titulares y pecuarios, equiparándolos a los provinciales en derechos y prerrogativas.
- 7.^a Conceder a los titulares-pecuarios el fuero de autoridad necesaria para imponer multas en los mataderos, pescaderías, mercados, ferias y establecimientos de substancias alimenticias y ganaderos que no cumpliesen las órdenes sanitarias de los mismos, o faltasen al respeto y consideración debidas a sus atribuciones.
- 8.^a Que se llamen en lo sucesivo inspectores veterinarios municipales sanitarios, dependiendo directamente de los inspectores pecuario provinciales y no de los inspectores municipales de Sanidad médica, como pretenden estos.

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característico otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolína**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéuticaveterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

- 9.^a Que dependan los veterinarios municipales de Sanidad del Ministerio de Fomento principalmente y de Gobernación en algunos casos solamente.
- 10.^a Reducir a tres las Escuelas de Veterinaria, incorporándose los catedráticos de la otra a las tres antedichas.
- 11.^a Que lleven el nombre de Facultad de Medicina Veterinaria como en el extranjero.
- 12.^a Aumento de las igualas en las capitales y partidos rurales, siendo el mínimo tres pesetas por trimestre anticipado y por cada caballería obligando en los partidos rurales a que se igualen absolutamente todas las caballerías mayores y menores y las de ganado de cerda. Los alcaldes en este caso obligarían a todos los vecinos.
- 13.^a Intervención del médico-veterinario en todos los actos de compraventa de animales, siendo nulas las que se efectúen sin la debida actuación del mismo facultativo.
- 14.^a Facultar a los médicos-veterinarios para pedir el título a los castradores imponiéndoles multas y sanciones e inutilizarles si no tienen el título suyo o es falso o ser de su padre, abuelo, hermano, etc.
- 15.^a No expedir más títulos de castradores al terminar la vida su legítimo poseedor, obligando a los veterinarios a efectuar dicha operación.
- 16.^a Tener potestad los médico-veterinarios rurales para obligar a los alcal-

des desde mil habitantes a construir mataderos donde no los haya, bajo la dirección del médico-veterinario como jefe técnico del matadero, único que es competente para que reuna dicho edificio las condiciones higiénicas, orientación, agua, etc.

17.^a Conceder al médico-veterinario la autonomía más amplia para el ejercicio de su profesión en materia sanitaria, dando por bien hecho los señores alcaldes del partido todo cuanto se refiera a disposiciones y órdenes que dé dicho facultativo, tanto en el matadero, como en la pescadería, mercados, lecherías, vaquerías y demás establecimientos de substancias alimenticias y en todas las ocasiones en que intervenga en materia sanitaria veterinaria.

18.^a Los alcaldes pondrán diariamente a disposición del médico-veterinario un alguacil o empleado municipal subalterno para que acompañen a dicho facultativo donde éste ordenase en cuestión sanitaria, cuyo empleado acatará bajo multa las órdenes de dicho facultativo.

19.^a Los médicos-veterinarios municipales sanitarios podrán penetrar como autoridad Sanitaria, solos o acompañados por uno de los funcionarios municipales subalternos antedichos, en todas las carnicerías, lecherías, establos y en todos los establecimientos de comestibles y substancias alimenticias, teniendo atribuciones para imponer multas a los que desobedezcan las órdenes dadas por el mismo facultativo o le falten a la consideración y respeto como autoridad sanitaria.

20.^a Para hacer oposiciones a veterinario militar será requisito indispensable poseer el título de doctor en Medicina Veterinaria.

21.^a Que se les conceda el carácter de autoridad como a los inspectores municipales de sanidad médica.—*Miguel Zapata.*

La recría del cerdo CHATO DE VITORIA está extendida por toda España. Pídanse precios de lechones y condiciones especiales de venta para los veterinarios a don Federico P. Luis. Veterinario. LOGROÑO.

Informaciones oficiales

Mutua de Socorros de Veterinaria Militar.—*Estado de cuentas en el día de la fecha.*—Fondo de Administración.—Saldo a favor en 30 Abril, 1.091,30 pesetas; ingreso por cuotas en el mes de Mayo, 40,00 pesetas; en depósito, 100,00 pesetas; suman los ingresos, 1.231,30 pesetas; importan los gastos en el mes de Mayo, 24,75 pesetas; saldo a favor en 31 de Mayo, 1.206,55 pesetas.—Fondo de Reserva.—De la cuota 37.^a, 1.925,00 pesetas; de la cuota 38.^a, 1.930,00 pesetas; de la cuota 39.^a, 1.830,00 pesetas; de la cuota 40.^a, 62,50 pesetas; de la cuota 41.^a, 22,50 pesetas; de la cuota 42.^a, 7,50 pesetas; de la cuota 43.^a, 7,50 pesetas.—Total, 5.785,00 pesetas.—Zaragoza, 31 de Mayo de 1928.—El Secretario interino, José de Pablo Lachos.—El Tesorero, Gerónimo Gargallo.—El Presidente, Eduardo Fariñas.

Nuevos veterinarios.—Durante el mes pasado y el actual han terminado la carrera los siguientes alumnos en las Escuelas de León, Madrid y Zaragoza, pues en la de Córdoba no ha terminado ninguno:

ESCUELA DE LEÓN.—Don Emiliano La Parra Porras, don Juan Tovar y Tovar, don Ecequiel Pérez Pardo, don José González Asensio, don Teófilo Alcántara Guerra, don Julián González Fernández, don Wigfredo Vargas Infiesta, don Daniel García Arteaga, don Fidel Guadaño Barbero, don José Iglesias López, don Marcelino Pajares Fernández y don Angel Gómez Argüello.

ESCUELA DE MADRID.—Don Isidoro Sánchez Olivares, don Justo Santos García, don Eliseo Fernández Urquiza, don Enrique Suárez de Cepeda, don Antonio Baquero Capilla, don Nemesio Augusto Gonzalo Casado, don Blas Castaño Rodado, don Nicasio García de León, don Victoriano Belmonte Vento, don Emilio López Gutiérrez, don Francisco García Martínez, don Ramón Cardenal Calleja, don Juan Campos Pérez y don Ricardo Giménez Barrios.

ESCUELA DE ZARAGOZA.—Don Vicente Gracia Gómez, don José Marín Planells, don Gabino José Sanz Royo, don José María Odriozola Sarria, don Alfonso Carreras Benard, don Ladislao Iguain Tellería, don Antonio Morelló Cases, don Jacinto Torá Albiol, don Carlos Bereciartu Bengoechea, don José María Villarig Ginés, don Juan Jaumen Miralles, don Francisco Molina Maldonado y don Eduardo Monistrol Sala.

REVÁLIDOS.—Pidieron examen de reválida del título, deseosos de mejorar su conceptuación, dos alumnos muy inteligentes y de brillante porvenir, ambos estimados amigos nuestros: don Victoriano Belmonte, de la Escuela de Madrid, y don José Marín, de la Escuela de Zaragoza, realizando ambos notables ejercicios

LIBROS UTILES

En la administración de este periódico se venden los siguientes libros a los precios que se indican: ENFERMEDADES DE LOS SOLÍPEDOS Y DE LOS BÓVIDOS, por don Silvestre Miranda, obra de gran utilidad práctica, a doce pesetas; HIGIENE Y TERAPÉUTICA DE LOS ANIMALES JÓVENES, por don Francisco Hernández Aldabas, preciosa monografía, a dos pesetas; LA RABIA, por Gordón Ordás, monografía completa, con 257 citas bibliográficas, a cinco pesetas, y EL SABIO DON JUAN MANUEL. UN DESNUDO INTELECTUAL, por Gordón Ordás, folleto crítico implacable de la ciencia del Sr. Díaz Villar, a dos pesetas. Pedidos, acompañados de su importe al Apartado 630-Madrid Central.

NOTA.—Los libros de Gordón Ordás: *Apuntes para una Psicofisiología de los animales domésticos* y *Mi evangelio profesional* están agotados.

que les valieron la calificación de sobresaliente, triunfo muy merecido y por el cual les felicitamos.

Vacantes.—Titular y pecuaria de Muniain de la Solana, con sus agregados Morentin y Aberin y los caseríos de Echavarri y Aríñzano, con 965 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. El agraciado contratará con los dueños de las caballerías existentes en el mismo el servicio facultativo y herraje que preste a las mismas. Solicitudes documentadas hasta el 28 del corriente.

—Titular y pecuaria de Carrizosa (Ciudad-Real), con 750 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 8 de Julio.

—Titular de Láncara (Lugo); con 1.200 pesetas de sueldo anual. Es obligatorio fijar la residencia en Garracedo, capitalidad del Municipio. Solicitudes documentadas hasta el 11 de Junio.

—Titular y pecuaria de Torija (Guadalajara) y Valdegrudas, con 965 pesetas de sueldo anual por ambos cargos, más unas ciento veinte fanegas de trigo que le producirán las igualas con los vecinos. Solicitudes documentadas hasta el 13 de Julio.

—Titular y pecuaria de Viguera (Logroño), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 14 de Julio.

—Pecuaria de Fuensalsadaña (Valladolid), con 365 pesetas de sueldo anual,

pudiendo contratar el agraciado la asistencia particular de los ganados que posean los vecinos. Solicitudes documentadas hasta el 15 de Julio.

— Titular y pecuaria de Igualeja (Málaga), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 15 de Julio.

— Titular y pecuaria de Pelahustán (Toledo), vacantes por fallecimiento, con 965 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. Solicitudes documentadas hasta el 15 de Julio.

— Pecuaria de La Mudarra (Toledo), con 365 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 15 de Julio.

— Pecuaria de Berbegal (Huesca), con 895 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 19 de Julio.

— Titular de Humanes de Madrid, con 100 pesetas de sueldo anual. Es un pueblecito en donde no puede vivir un veterinario. Solicitudes documentadas hasta el 20 de Julio.

— Por razones de índole particular, vacarán en fecha próxima las titulares de veterinario de Aldeadávila de la Ribera y Mazueco (Salamanca), con el haber anual de 965 pesetas cada una, pudiendo, mientras tanto, contratar la asistencia del ganado de dichos pueblos y el de Corporario, que suman un total de 500

Obra patriótica

El comercio de sueros y vacunas ha estado en España casi monopolizado hasta hace pocos años por productos extranjeros, y sigue estando ocupado en gran parte, lo que acusa una vergonzosa supeditación. Producir en España con capital español y por técnicas españolas toda clase de sueros y vacunas ha sido el ideal acariciado desde su fundación por el *Instituto veterinario de suero-vacunación* de Barcelona, que realizó en gran parte su sueño por veterinarios y para la Veterinaria. El mismo ideal, pero con más amplios horizontes, acaricia su substituto, por lo cual merece el apoyo entusiasta y decidido de todos los compañeros.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL
BARCELONA-MADRID-BADAJOZ

mulares y un buen número de vacunas. Para informes a los señores alcaldes o al titular actual.

Disposiciones oficiales

Ministerio de la Guerra.—MATRIMONIOS.—R. O. de 28 Mayo (*D. O.* número 118).—Concede licencia al veterinario segundo don Federico Pérez Luis, con destino en el 13.^º Regimiento de Artillería ligera, para contraer matrimonio con doña María Santos Ruiz y Díaz de Cerio.

DISTINTIVOS.—R. O. de 2 de Junio (*D. O.* número 123).—Concede al veterinario segundo don Enrique Sangüesa Lobera el uso del distintivo de Regulares con una barra roja.

CONDECORACIONES.—R. O. de 12 de Junio (*D. O.* núm. 130).—Concede a don Pedro Carda Cómez, veterinario primero en situación de excedente forzoso, la Medalla Militar de Marruecos con pasador de Tetuán.

RETIROS.—R. O. de 11 de Junio (*D. O.* núm. 126).—Concede el retiro para

Logroño al subinspector veterinario de primera clase, jefe de Veterinaria Militar de la 6.^a Región, don Marcelino Ramírez García, por haber cumplido la edad para obtenerlo el día 2 del mes actual, causando baja en el Cuerpo a que pertenece por fin del presente mes.

PREMIOS DE EFECTIVIDAD.—R. O. de 12 de Junio (*D. O.* núm. 130).—Concede a los veterinarios del Cuerpo de Veterinaria Militar don Pascual Martín Furriel y don Pascual Mainar Morer, destinados, respectivamente, en el regimiento Lanceiros del Rey, 1.^º de Caballería y Servicios de la Plaza de Cádiz, el premio anual de efectividad de 1.300 pesetas por dos quinquenios y tres anualidades al primero y 1.100 pesetas por dos quinquenios y una anualidad al segundo, como comprendidos en el apartado b) de la base 11.^a de la ley de 29 de Junio de 1918 (*C. L.* núm. 169) modificada por la ley de 8 de Julio de 1921 (*D. O.* núm. 150), debiendo empezar a percibirla en primero de Julio próximo venidero, con arreglo a lo dispuesto en la regla 1.^a de la real orden circular de 22 de Noviembre de 1926 (*D. O.* núm. 265).

DESTINOS.—Dos R. O. de 11 y 12 de Junio (*D. O.* núm. 129).—Disponen que don Valeriano Martín Rodríguez, veterinario tercero de los Regulares de Melilla,

CORTADILLO PARA HERRAJE



Fabricado de chapa acerada, relaminada
y recocida desde 5^{mm} de grueso y 20^{mm} de
ancho en adelante, en tiras hasta 1m y en postas

JOSE ORMAZABAL Y C^{IA} - BILBAO



CALIDAD
SUPERIOR

PRECIOS
ECONÓMICOS

y don Ramón Barnadas Pujolar, del regimiento de Cazadores de Alcántara, pasen destinados al Tercio.

—R. O. de 18 de Junio (*D. O.* número 135).—Nombra al veterinario mayor don Vicente Sobreviela Monleón para ocupar una vacante de su categoría en el Depósito de caballos sementales de la quinta zona pecuaria.

OPOSICIONES.—R. O. de 18 de Junio (*D. O.* número 135).—Dispone se convoque a oposiciones para cubrir 24 plazas de veterinarios terceros del Cuerpo de Veterinaria Militar, las que darán principio a las diez de la mañana del día 3 de Septiembre del presente año, en la Escuela de Veterinaria de esta Corte, verificándose con arreglo al reglamento y programas aprobados por Real orden de 30 de Abril de 1923 (*C. L.* número 7), y publicándose en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 9 de Mayo de dicho año. Los aspirantes presentarán las instancias, documentadas, antes de las 14 horas del día 25 de Agosto de este mismo año en este Ministerio.

Ministerio de Fomento.—**LICENCIA POR ENFERMO.**—R. O. de 13 de Junio (*Gaceta del 19*).—Concede un mes de licencia por enfermo en las condiciones reglamentarias al inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de la Aduana de Port-Bou don Andrés Benito García.

NECROLOGÍA.—En el Africa occidental del sur, donde se encontraba realizando investigaciones científicas, acaba de fallecer el prestigioso patólogo japonés, Profesor Hideyo Noguchi.

Autor de importantísimos trabajos médicos, entre los que figuran sus experimentos sobre los agentes causales de la rabia, que un día le dieron cierta celebridad, deja una obra grandiosa, que le hace acreedor al título de benefactor de la humanidad, que le da un periódico americano.

El famoso descubridor del microbio de la fiebre amarilla, era Profesor del Instituto de Rockfeller en Nueva York. Investigador infatigable, muere en la plenitud de sus actividades científicas a los 52 años de edad, cuando aún se podían esperar muchos frutos de su talento.

Retenga bien estas señas

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, para poder servir con toda rapidez a sus clientes, vende ahora sus productos, no sólo desde el Laboratorio de Barcelona, sino desde dos depósitos que ha establecido, uno en Madrid y otro en Badajoz, y aun proyecta establecer más cuando las necesidades lo requieran.

Las peticiones postales pueden hacerse indistintivamente a estas señas:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL
APARTADO 739.—BARCELONA

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL
PI Y MARGALL (GRAN VIA), 18, 6.^o, OFICINA NÚM. 18.—MADRID-12

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL
SANTA LUCÍA, 10, 2.^o—BADAJOZ

Para los pedidos por telégrafo y por teléfono, háganse a Barcelona, Madrid o Badajoz, no hace falta poner más que el nombre de una de estas tres ciudades la palabra:

INSTITUTO

El mundo médico, pierde con el sabio ayudante de Kitasato una de sus figuras más preeminentes y su duelo a todos nos alcanza.

HERRADOR-FORJADOR.—Se necesita para los Talleres Meleiro, Barco de Valdeorras (Orense). Preferible con familia. Podrían trabajar dos hijos en el mismo taller.

OPERADO.—Nuestro entrañable amigo don José García Armendáritz, a quien el dolor ha elegido como favorito desde hace dos o tres años, apenas repuesto de una enfermedad muy grave, ha tenido que sufrir la cistotomía para la extracción de un tremendo cálculo vesical, operación que por fortuna hizo tan felizmente el doctor Carmona que ya se encuentra casi por completo restablecido el paciente, a quien muy de veras deseamos que ésta sea la última cruz de su calvario.

PRÁCTICA QUE SE EXTIENDE.—Requerido por el Colegio de Jaén, ha estado allí un dia, dirigiendo la práctica de castración de cerdas; nuestro querido amigo don Pedro Carda, quien sabemos ha sido llamado con el mismo fin por otros Colegios, pues parece que se ha despertado en serio entre los compañeros rurales el deseo de realizar esta operación, que hasta ahora se tenía abandonada casi por completo a los castradores, con grave quebranto económico y profesional.

OFICIAL DE HERRAJE.—Se desea un oficial herrador, buen práctico, competen-

¡¡VERRUGAS!!

No dudamos que usais ESCAROTINA DÍAZ por sus innumerables ventajas, para tratar estas neoplasias.

En Madrid, pedidlo en casa de E. Durán, Tetuán, 9 y 11; de Francisco Casas, Mayor, 6; de Juan Martín, Alcalá, 9, o de F. Arribas, Atocha, 100. En Zaragoza, Rived y Choliz, Jaime I, 21. En Toledo, J. Cabello, Farmacia, y Julio González, Droguería. Don Gonzalo Díaz, Noez (Toledo), lo remite por correo a reembolso.

Talleres Tipográficos y Encuadernación de Ruiz de Lara

Se hacen toda clase de Obras, Revistas, Catálogos, Ilustraciones, Memorias, Periódicos, Carteles, Obligaciones, Cheques, Facturas, Circulares, Cartas, Tarjetas y Participaciones.

Rebaja especial del 10 por 100 en los trabajos encargados por Veterinarios.

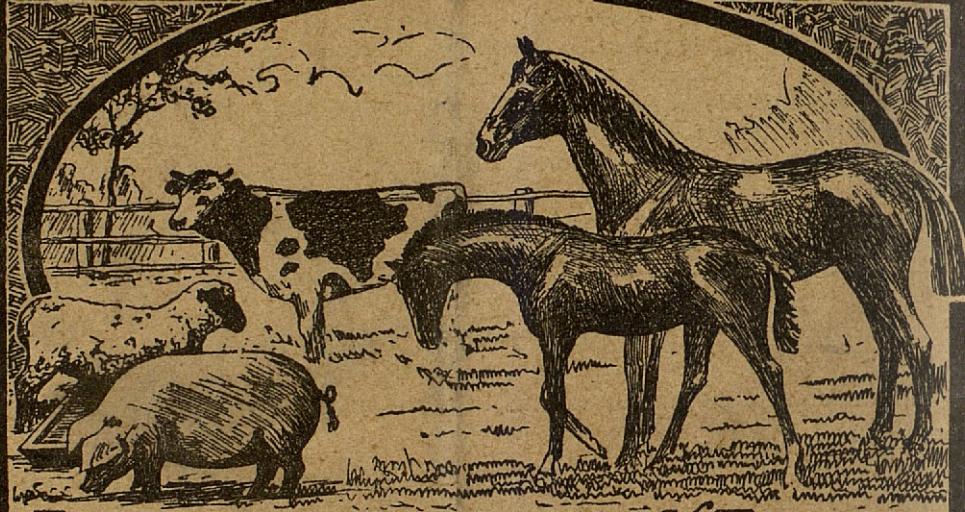
Aguirre, 6. CUENCA.—Teléfono 117

tente en ganado vacuno. Razón: don Manuel Torres Hidalgo, inspector de Sanidad pecuarias, Lepe (Huelva).

NOMBRAMIENTO.—Ha sido designado como representante del Ministerio de Fomento en el Instituto Técnico de Comprobación de sueros y vacunas, dependiente del Ministerio de la Gobernación, el inspector de Higiene y Sanidad pecuaria don Juan Monserrat Foncuerta.

DE PESAME.—En Cuéllar (Segovia), ha fallecido el prestigioso subdelegado de Veterinaria don Millán Valdivieso, que fué siempre un buen compañero y un buen veterinario. A su atribulada viuda y a sus hijos les acompañamos en el dolor que les embarga.

CUENCA: Talleres Tipográficos de Ruiz de Lara.



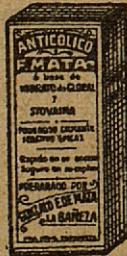
ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados

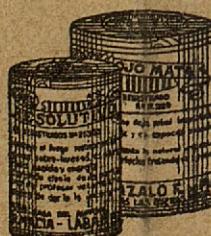


SERICOLINA

PURGANTE
INYECTABLE



Anticólico
F. MATA
Contra cólicos
e indigestiones
en toda clase
de ganado



RESOLUTIVO
ROJO MATA
Poderoso resolutivo y revulsivo



CICATRIZANTE
"VELOX"
Poderoso antiseptico
Hemostatico
Cicatrizante sin liquido
DURA.
Puntas : Rotaduras : Llegas

Exijanse envases originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES
QUE LO SOLICITEN, DIRIGIÉNDOSE AL AUTOR.

GONZALO F. MATA LA BANEZA (LEON)